

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:11:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			9/8/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	54001	31	46	007	2018	00001	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA QUINTA SECCIONAL DE CUCUTA													43775- -		
	JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES MIXTAS DE CUCUTA													2018 00001- -		
														.		
														.		
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	7	7														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON F	23/03/2018	24/04/2018	11
CONDENADO POR EL JUZGADO SEPTIMO PENAL I			

FECHA DE LOS HECHOS

08/03/2002

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
-----------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:17/01/2019,Oficio:716 Enviado a: - 004 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/02/2025, 10:11:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
17/01/19	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:17/01/2019,Oficio:716 Enviado a: - 004 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	3	8, 8, 14
17/01/19	Constancia Secretarial	ni. 16968 -GCP		
27/12/18	A Secretaria	El J6EPMS DE B/MANGA./MEDIANTE AUTO DEL 26/12/2018 SERIA EL CASO AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA PENA RESPECTO DEL SENTENCIADO JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO, SI NO FUERA PORQUE EL PASADO 24/10/2018, EL J4 HOMOLOGO ACUMULO JURIDICAMENTE LA SENTENCIA CONDENATORIA DICTADA BAJO EL RADICADO 007-2018-0001 A LA CAUSA 004-2002-00162. CONFORME LO ANTERIOR, REMITASE LA PRESENTE FOLIATURA AL J4 HOMOLOGO A EFECTOS DE QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 004-2002-00162 / SE REMITE A SECRETARIA NI-16968--MC	3	13
10/08/18	Recepción de Memorial	AL DESPACHO REPARTO SP 16968 MRP	3	3
09/08/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 09/08/2018 03:25:54	2	7-7

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN CARLOS - CASTAÑO CASTAÑO	88260286 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.